

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

Miércoles 10 de Diciembre de 1902

Año XVIII—Núm. 531

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EPOCA 2.ª

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Calzado de goma marca "Boston", es el más duradero.

Chanelos para señora, á 6 pesetas, y para caballero á 7'50.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches necesarios, cabais, portaplés de lona y portamantas, baulés mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Se vende, con una extensión de terreno de 4.000 metros cuadrados, agua abundante, maquinaria moderna para toda clase de trabajos de cueros, secaderos de aire caliente y gran surtido de herramientas.

Informarán en «La Electricista Salmantina», Campo de San Francisco, 20

## CASA EN VENTA

Se vende una casa de inmejorables condiciones, tanto por lo espacioso de las habitaciones, cuanto por el excelente estado de solidez y confort en que éstas se encuentran. Informes, en esta Redacción. —30

## LA SALUD

VAQUERIA HOLANDESA. — SALAMANCA

Leche pura á 40 céntimos litros

Despachos: En las expendurias de pan de don Fernando Sains Parido; Zamora, 15 y Rua, 70; desde el día 9 del corriente se despacha.

## ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

## Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

189

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS Y CORSES, (todo últimos modelos), al MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 28; Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## PEQUEÑECES

Es una delicia transitar por las calles de Salamanca en estos días de copiosas y persistentes lluvias.

Si por el centro del arroyo corre el agua á raudales, en las aceras, aun de las calles más céntricas, son tantos los baches donde aquélla se estanca, que se hace imposible dar cuatro pasos sin tomar antihigiénicos pediluvios.

Ni describiendo, al marchar, una línea sinuosa ó andando á saltos, es fácil librarse de la mojadura; porque quien se preocupe de mirar al suelo, se expone á que un canalón le arroje sobre la cabeza el líquido que vierte á boca llena.

El ataque es doble y simultáneo, por arriba y por abajo, cuando no resulta triple, porque algún tubo de los que descienden á lo largo de la fachada de una casa, tiene un agujero y lanza sobre la cara del transeunte un surtidor horizontal.

Otras veces, esos tubos conductores del agua de lluvia, que bajan por la pared, en vez de seguir, como era natural, por debajo de la acera, para desaguar en el arroyo, vierten á nivel del suelo y extienden sobre las losas una sábana de agua que hace las delicias de los vecinos.

Detalles son todos estos que revelan abandono punible por parte de las autoridades, ya que para corregirlo bastaría buena voluntad y firme propósito de hacer cumplir las ordenanzas.

Denunciarlos podrá parecer asunto nimio para un artículo periodístico y merecedor, á lo mas, de un suelto de tres líneas; pero es tan deplorable el efecto que estas cosas pequeñas producen en los forasteros que nos visitan, que no daremos por mal empleado el tiempo consagrado á escribir estas líneas, si con ellas conseguimos esa modesta mejora.

De pequeñas partículas se forma una montaña, y con pequeñeces como éstas se ha formado la merecida fama que Salamanca tiene de sucia y divorciada del ornato público.

## UNA CONFERENCIA

## EN LOS HIJOS DEL TRABAJO de Salamanca

Tema.—La guerra y las convenciones del Haya

(CONTINUACIÓN)

Tampoco fué invitada la Santa Sede, aunque Rusia le dió conocimiento de las dos circulares; pensando y pensando bien, que quien durante tan largo

tiempo había ejercido con general aplauso y utilidad manifiesta la práctica del arbitraje, aun entre países no católicos, tenía derecho á ocupar un lugar preferente en la conferencia del Haya. No obstante, por motivos políticos suscitados por Italia y que es fácil colegir, no se invitó oficialmente al Vaticano y, en lugar de la invitación que en cierto modo se había hecho con la remesa de las circulares de Mouraviéff, la Reina Guillermina escribió una carta al Pontífice pidiéndole su auxilio moral para los trabajos de la conferencia. León XIII contestó á la Reina de Holanda diciendo que su espíritu alentaba y protegía á los conferenciantes en una obra como la que proseguían tan amoldada á los preceptos del cristianismo, carta que, leída en el Congreso, representó en cierto modo á la Iglesia Católica en la elaboración metódica de las conferencias del Haya.

En 27 de Mayo de 1899, y vencidas todas las dificultades indicadas, se inauguró el Congreso Internacional. Duró dos meses y medio, durante los cuales 144 representantes de diversos países, de los cuales eran unos ministros plenipotenciarios, antiguos ministros de Estado (España estuvo representada por el señor duque de Tetuán), diplomáticos eminentes, profesores de derecho, etc., etc., trabajaron por afianzar y conseguir un resultado práctico.

Con un método ajustado á perfecta lógica, fueron divididos los asuntos que el Congreso debía examinar, en tres grupos, asignados á tres grandes comisiones compuestas de representantes de los diversos países, cuyas comisiones presentaban sus trabajos á la decisión y aprobación de la conferencia general, para traducirse después en los tratados ó convenciones firmadas por los plenipotenciarios de cada Estado, dando así origen á un capítulo interesante de derecho internacional convencional.

A la primera comisión, presidida por el ministro belga Burnaert, correspondió el trabajo más difícil y rudo de la asamblea, el referente al desarme. Fácilmente comprenderéis cuan difícil era la tarea de esta comisión, al tener que entender en una materia cuyo simple anuncio suscitó en todos los países tan vehementes críticas. De ahí que los resultados prácticos de los trabajos de la Comisión á que nos venimos refiriendo, fueran muy pequeños, porque en verdad, señores, que la manera más práctica de mantener la paz universal y evitar los horrores de las guerras, no era ciertamente el desarme. Y como este implicaba en cierto modo una ingerencia de cada uno de los países en la fijación y determinación de las fuerzas militares del país vecino, era por su naturaleza una idea que no podía ser bien recibida por cualquier Estado, y de grandes dificultades en la práctica.

Por eso, y á pesar de que en la segunda circular de Mouraviéff, se habían modificado los puntos referentes al desarme de los ejércitos nacionales de cada Estado, repetimos que los trabajos de esta primera comisión fueron pocos y modestos.

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales; No se devuelven los originales  
PAGO ANTICIPADO  
NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Reasumiéronse al final en tres declaraciones, que ratificadas por todos los países, merecen ser conocidas de todos, porque representan en derecho internacional un resultado que, aunque pequeño, no deja de ser positivo. Los países que refrendaron esas declaraciones obligáronse durante cinco años:

1.º A que ninguno de ellos se podría servir de aparatos de guerra para el lanzamiento de explosivos en los campos de batalla.

2.º Durante el mismo período de tiempo, se obligaban á no emplear en los combates balas *dum dum*, las cuales, por su conformación y especial naturaleza al penetrar en los cuerpos, producen estragos horribles; y

3.º A prohibir el empleo de proyectiles que contuvieran gases deletéreos y asfixiantes, no solamente por ser cruel el empleo de esos medios, sino también porque su uso no era compensado con grandes ventajas militares.

El no uso y empleo de las balas *dum dum* no fué suscrito por Inglaterra, los Estados Unidos y Portugal, que alegaron que el empleo de esos proyectiles les era necesario en sus guerras contra los salvajes, porque solo ellas tenían el triste privilegio de lograr contener el primer ímpetu de las ordas incivilizadas; y la tercera declaración, ó sea el uso de proyectiles asfixiantes, fué suscrita por todos los países, á excepción de los Estados Unidos, que no alegó razón alguna para ello.

Los trabajos de la segunda comisión fueron, seguramente, de los más importantes, porque reunida para estudiar los mejores medios de asegurar la paz, vino á producir, como obra importantísima, el reconocimiento supremo y general de gran número de preceptos que, con el nombre de Leyes de la guerra, se adoptaron unánimemente por todos los Estados. Y, en lo futuro, cuando el destino ó los vaivenes de la suerte de una nación hiciesen inevitable acudir á la contienda armada, todos pueden tener la certeza de que existen principios generales referentes á la cualidad de beligerantes, á la propiedad particular, á los medios lícitos de hacer la guerra, etcétera, etc., que todos los Estados se han obligado á reconocer y á practicar. Y estos preceptos, donde se vé su verdadera importancia, es en la aplicación de ellos á las guerras marítimas; porque, desde la conferencia del Haya, se hace aplicación obligatoria á los combates en el mar de los humanitarios preceptos de la Convención de Ginebra de 1864, que solo tenían aplicación á los ejércitos de tierra. Hasta la conferencia del Haya, y merced al Congreso de Ginebra, á que me he referido, se admitía para los ejércitos de tierra ciertos respetos á los enfermos, heridos y prisioneros, que no habían sido fijados y reconocidos de un modo general para las guerras marítimas.

En ésta, los naufragos, los enfermos, los prisioneros, podían ser tratados con rigor excesivo, con violencia cruel; los navíos-hospitales no gozaban el privilegio de ser considerados como neutrales, y corrían el riesgo del combate, nada existía que regulara la

situación de los naufragos y enfermos que, en un caso de combate en alta mar, son siempre en mayor número al de muertos y heridos, etc. Pues por una convención expresa del Haya, desde entonces todos los países tienen derecho á usar navíos-hospitales, militares, neutralizados, que no pueden capturarse por el enemigo, que recorren las aguas con entera libertad, que gozan de la protección de bandera neutral y que en el mar representan los mismos servicios que en la tierra ejecuta con aplauso universal la benemérita y excelsa Cruz Roja. Esta comisión segunda, no sólo consiguió esto, sino que además admitió que los simples navíos particulares que se destinaran á obra tan santa, gozasen del mismo derecho de salvaguardia, claro está que unos y otros tenían que anunciarse á los Estados combatientes, con sus nombres, tipos y condiciones especiales en la declaración de la guerra.

Ahora comprenderéis que si la obra de la conferencia del Haya fué de modestos resultados por lo que respecta á su primera comisión, fué sumamente beneficiosa en los obtenidos por la comisión segunda.

Los trabajos de la tercera comisión hacen referencia al arbitraje, punto esencial, el más importante é interesante á que la conferencia del Haya debía prestar su atención, porque como soberano remedio podría, si hubiera sido posible, evitar para siempre la guerra. La conferencia consiguió obtener que todos los Estados reconociesen la ventaja y la necesidad de emplear el arbitraje como medio de dirimir conflictos internacionales. Claro está que si las conferencias del Haya hubiesen conseguido que el principio del arbitraje fuese obligatorio, no hubiera obtenido más que un acuerdo que sería violado cualquier día; por eso, prefiriendo una solución menos brillante, pero más práctica y sensata, consiguió que todos los países signatarios nombrasen un cierto número de individuos de reconocida competencia, como árbitros de un tribunal Supremo y Superior que ya se halla constituido, al cual podrían ser sometidas en el porvenir las resoluciones de las cuestiones arbitrales que, aun viviendo hoy en la esfera de los principios especulativos, están facilitados por la obra de la conferencia del Haya.

## CARTA DE MADRID

Noviembre 9.

### Alcance de noticias

Esta mañana ha conferenciado con el señor Silvela el general Linares. El Presidente dió cuenta al nuevo ministro de los acuerdos tomados en el Consejo de anteaer. Después marcharon á Palacio, donde juró el cargo. El ministro de Hacienda ha sometido á la real firma, un decreto restableciendo el Tribunal Gubernativo Central. El señor Maura estuvo en Palacio, pero sin llevar decreto alguno. A las tres de la tarde se ha abierto la sesión del Congreso. Figuraban en el banco azul todos los ministros de uniforme. Se aprueba el acta. El Gobierno sube á la tribuna presidencial á saludar al marqués de la Vega de Armijo. El señor Silvela lee el decreto suspendiendo las sesiones, y el presidente las declara suspendidas. Se levanta la sesión. Los conservadores desfilan delante del señor Maura, que es felicísimo.

En forma análoga se ha verificado la suspensión de sesiones en el Senado.

**La Haya 9.**—Han marchado para Londres los generales boers Botha y Dalarey.

**Marsella 9.**—Se han adherido á la huelga de los pescadores, carpinteros, panaderos y matarifes.

Los patronos han rechazado las nuevas bases que han presentado los huelguistas.

**Londres 9.**—Toda la prensa aprueba el ultimatum de Venezuela.

**New-York 9.**—Ha llegado á Guaria la corbeta española «Nautilus».

### Cotización de la Bolsa

Interior, 74'35.  
Amortizable, 94'15.  
Banco, 485'00.  
Tabacos, 409'50.  
París vista, 34'80.  
Londres vista, 33'85.  
Portugal, duro 850 reis.

**París 9.**—Le Gaulois elogia al señor León y Castillo.

**Méjico 9.**—Se ha constituido un trute de tejidos.

**New York 9.**—Las legaciones alemanas é inglesas se han embarcado para Charia, después del ultimatum.

Después de leído el decreto de suspensión en el Senado, los ministros se han reunido en consejo, acordando el indulto de un reo de muerte de la Audiencia de Toledo.

El general Linares ha confirmado que se encargará de la subsecretaría de Guerra, el general Lacerda.

Se ha firmado un decreto nombrando al señor García Aliz, gobernador del Banco.

El señor Sánchez Toca se propone crear dos jefaturas de Estado Mayor.

Una encargada de los estudios y otra de la ejecución.

El señor Cervara se encargará de una de ellas.

Ha sido detenido en Asnières, su reino, un antiguo director de periódicos, á quien se acusa de haber excitado á sus dos hijas, de 16 y 14 años, al libertinaje, según parece, por haber cometido con ellas el delito de incesto.

Mañana se celebrará otro Consejo de Ministros, en el que el señor Villaverde dará cuenta de la situación en que ha encontrado el Tesoro y de los servicios relacionados con su departamento.

Desmientense los rumores circulados, con gran insistencia, de que se proyecta una fusión de los elementos fusionistas y tetuanistas.

AGENCIA ALMODOBAR.

## QUISICOSAS

Así como trescientas caarenta y cinco veces hemos en varios metros llamado la atención, acerca de las muchas no limpias *pequeñeces* que adornan á esta ilustre y guarra población. En sueltos y *agarrados* los públicos clamores á los que aquí gobiernan hicimosle saber, más ¡ay! inútilmente, que están esos señores perdidos del oído hasta más no poder. Que es Salamanca un foco de insanas suciedades y hay nadie que lo ignore

en nuestra capital? Ni menos quien no sepa que estas autoridades no han hecho nunca nada porque termine el mal?

Y si hemos convenido en que esto está imposible, cuando la lluvia arrecia, no hay para qué decir que la ciudad famosa se pone apetezible y ni con zancos puédesse por ella discurrir.

¡Qué calles y qué plazas! ¡Qué aceras, qué empedrado, y cuánta policía y qué urbanización!

En punto á estas cuestiones aún mas abandonado es esto que cualquiera jurdano mal rincón.

Reformas... No hacen falta, Paseos... Sobran todos, lo que es aquí preciso, y urgente de verdad, es el comprar escobas y así, con *unos* modos, podremos ir puliendo nuestra feliz ciudad.

Alcalde á quien Silvela en día no lejano ha de otorgarle el *infito* y sin igual bastón, por todo lo divino, y por todo lo humano, limpie, fije y arregle á nuestra población.

## Crónica local y provincial

No habiendo podido celebrarse por falta de señores concejales la sesión correspondiente, al pasado lunes, tendrá lugar la subsidiaria hoy miércoles á las cuatro y media, y en ella se da á cuenta de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior: Consignación de ingresos y gastos para el próximo mes de Enero.

Proposición del señor H. Matias, para que se gratifique á los serenos que prestan servicio extraordinario con motivo de la visita á esta ciudad del excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública.

Informe de la Comisión de Hacienda en el expediente de subasta de arbitrio sobre aprovechamiento de basuras.

Instancia de don Enrique González, pidiendo licencia para reformar un hueco y colocar una portada de adorno en la casa número 30 de la calle de García Barrado.

Idem de don Nazario González, para construir un ramal de cloaca en la casa número 11, de la plazuela de la Libertad.

Idem de don José Miguel Motta, para abrir un hueco de ventana en la fachada lateral de su casa número 20, en la calle de Zamora.

Proposición del señor García Polo, para que se atienda á las necesidades de la clase obrera en los próximos días de Navidad.

Idem del señor García Romo, sobre formación de un plano general de alineaciones de la ciudad.

Expediente de rehabilitación de la fuente de las Carmelitas.

Oficio del señor Arquitecto dando cuenta del fallecimiento de la que fué contratista del servicio de elevación de aguas.

Idem del señor comandante de la Guardia civil, sobre construcción en el cuartel de pabellones para oficiales.

Informe de la Comisión de Obras en el asunto referente al mercado en construcción.

Idem de la de Pósito sobre varias instancias pidiendo moratoria y fondos.

El señor don Alfredo García Bernardo, Gobernador civil de esta provincia, que tan pronto como cayó el partido liberal, dimitió su cargo, sólo espera para marchar á su país, que el Gobierno le diga á quién ha de entregar el mando.

Su marcha seguramente será muy sentida en esta capital, donde recibió singular prueba de afecto, no ha mucho tiempo, cuando se trató de trasladarle á otra provincia.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Alcalde presidente de este Ayuntamiento, don Juan García y García.

Nuestro particular amigo, don Juan Fernández Vicente, Gobernador civil que fué de varias provincias durante la anterior situación conservadora, ha salido para Madrid.

Dicen de Madrid que ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad el exministro de Hacienda don Juan de la Concha Castañeda.

## TRIBUNALES

### Señalamientos—Sección primera

Día 11

Conocerá esta Sección de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de hurto, contra Josefa Gallego Delgado y dos más.

Es ponente el señor García López, abogado el señor Bullón y procurador el señor Polo.

### Sección segunda

Día 11

Se verá la causa seguida en el Juzgado de Sequeros, contra Vicente Corral, por el delito de lesiones.

Es ponente el señor Pelayo, abogado el señor Gándara y procurador el señor Rodríguez.

Ayer se acercaron á nuestra redacción varios vendedores ambulantes, y nos hicieron saber que, por parte de algunos guardias municipales, se les dan malos tratos y se les prohíbe la venta de sus artículos.

Por si estas manifestaciones fueran exactas, llamamos la atención del señor Alcalde.

Ayer fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción, un joven llamado Floriano Lucas, como presunto autor, por inducción, de un hurto ejecutado en una casa de la calle de los Mínimos.

Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el teniente coronel de infantería don Bartolomé Vega Montoya, que prestaba sus servicios en el regimiento reserva de esta capital número 108.

### CAFÉ CASTILLA

El duo Franco Español que se halla actuando en referido Café, viene cosechando cada vez más aplausos del numeroso y distinguido público que acude á oírlos.

Esta noche hará su *debut* la simpática niña, señorita Paca.

El exsubsecretario de Instrucción pública don Federico Requejo Avedillo, se ha visto obligado á salir inmediatamente de Madrid con dirección á La Coruña, por hallarse gravemente enferma su anciana madre.

Desde Oviedo, donde prestaba sus servicios, ha sido trasladado á la oficina de Obras públicas de esta capital, el escribiente primero, don José María Victorero.

Y desde esta ciudad ha sido trasladado á la capital de Asturias, don Justo López.

Ha sido premiada en la exposición de Bruselas la nueva obra de Antropología, Higiene y Pedagogía de nuestro distinguido amigo, don Pedro Díaz Muñoz, profesor de esta Escuela Normal Superior de Maestros.

Reciba por ello nuestra felicitación.

El temporal de lluvias persiste, con gran contento de los labradores.

Ayer llovió sin interrupción casi todo el día y la noche se la ha llevado lo mismo.

A propuesta del Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado portero de la Audiencia provincial Manuel Caballo Quintero, licenciado del ejército.

Dice un colega local que la Empresa arrendataria del teatro Bretón, está practicando gestiones para contratar una compañía de zarzuela del género chico, para que actúe en dicho coliseo durante la próxima temporada de Pascuas de Navidad.

En el mercado de Zamora, celebrado ayer, el ganado de cerda se pagó de 52 á 54 reales arroba.

Durante la mañana se efectuaron bastantes ventas.

La compañía ferroviaria Vasco-Castellana ha comenzado á remitir á todos sus banqueros de provincias las láminas de sus obligaciones suscriptas, proponiéndose anunciar el canje en Madrid cuando aquellas remisiones terminen, que ha de ser muy en breve.

VISTAS ESTEREOSCOPICAS

Coronación del Rey de Inglaterra.  
 Primera y segunda serie de España.  
 París, Argelia, Roma, Lyon.  
 América del Norte, el Mediterráneo.  
 Vida de Jesús, Jerusalén.  
 Austria y Hungría, Rouen.  
 Suiza y Alemania.  
 A 275 colección de 24 vistas.  
**Librería de Niños—Rua, 25.**

OBRA NUEVA  
**NARVAEZ**

por Benito Pérez Galdós.  
 De venta en la Librería de Núñez Rua 23.

ACTUALIDAD LITERARIA

**EMILIO ZOLA.**  
 SU VIDA Y SUS OBRAS.  
 Ilustrado con treinta grabados—Una pla.  
**Librería de Niños. Rua, 25**

**M. LUDENA**  
 Cirujano-dentista  
 de la Facultad de Medicina de Madrid  
 Especialista en enfermedades  
 de la boca y dentaduras postizas  
 Plaza Mayor, num. 7  
 Precios económicos

**Mercados**

Precios corrientes en Salamanca  
 en el día de ayer  
**Cereales**  
 Trigo, a 42 reales fanega.  
 Centeno, a 28'50.  
 Cebada, a 25.  
 Algarrobas, de 28 a 29.  
 Tendencia, sostenida.

Valladolid 9.

Trigos.—En los almacenes del Canal  
 han entrado 000 fanegas de trigo, que se  
 pagaron a 00 reales.  
 Entrada y cotización de granos en el  
 mercado del Arco de Ladrillo.  
 Centeno 30 id., a 28'50 id. id.  
 Harinas.—Se cotizan: las más selectas  
 del sistema de cilindros a 35 ptas.  
 Clases blancas y buenas, a 33 1/2.  
 Idem corrientes, a 32 1/2.  
 Idem de segunda, buenas, a 30 1/2, los  
 100 kilos y con saco en esta estación.  
 Salvados.—Tercerillas buenas a 10 rea-  
 les arroba; medianas de 8 1/2 a 9; cuarta  
 buena a 8; comidilla y salvadillo a 6 1/2.

Los precios al detall, de los distintos ar-  
 tículos en la plaza, son los siguientes:  
 Maiz, a 46 reales fanega; guisantes, a  
 86; habas, a 46; algarrobas, a 34; yeros, a  
 34; lentejas, a 42; cebada, a 37.  
 Arroz, de 19 a 22 reales arroba; alu-  
 bias, a 26; aceite de 1.ª, a 43; de 2.ª, a 42.  
 Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro;  
 blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.  
 Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales.  
 Patatas, a 4 reales arroba.  
 Carne de vaca de primera, a 80 reales  
 arroba; el kilo, a 8, 10 y 11.  
 Idem de segunda, a 76; el kilo a 6, 8  
 y 10.  
 Ternera de primera a 74; el kilo, a  
 8, 10 y 12.  
 Certero a 6 y 7 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos  
 por la estación del Norte el día 8, han  
 sido:  
 Un vagón de harina para Coruña; uno  
 de salvado para Linares.

Cantaleja 7.

Han regido los siguientes precios:  
 Trigo, de 41 1/2 a 41 3/4 rs. las 94 li-  
 bras.  
 Centeno, de 26 1/2 a 27 las 92.  
 Cebada, de 24 a 25 la fanega.  
 Algarrobas, de 27 a 28.  
 Harina de 1.ª, a 15 1/4 reales arroba.  
 Id. de 2.ª, a 14 y 3/4.  
 Id. de 3.ª, a 13 3/4.  
 Han entrado 1.900 fanegas de trigo,  
 600 de centeno, 150 de cebada y 440 de al-  
 garrobas.  
 Compras flojas.  
 Tiempo, de nieblas.

Aspecto de los campos, bueno, pero más  
 humedades perjudicarían.

Guijuelo 6.

Rigen los siguientes precios:  
 Trigo, de 40 a 42 reales fanega.  
 Centeno, de 27 a 29.  
 Cebada, de 24 a 25.  
 Algarrobas, de 29 a 30.  
 Garbanzos, de 75 a 100.  
 Avena, de 20 a 22.  
 Papatas, a 3 reales arroba.  
 Castañas verdes, a 24.  
 Vino blanco de Castilla a 24 rs. cán-  
 tara.  
 Vino tinto de Toledo, a 17.  
 Vinagre serrano, a 16.  
 Aceite, a 45 reales arroba.  
 Jabón, de 32 a 40.  
 Lana negra, a 50.

Medina 7.

Los precios que han regido en este mer-  
 cado son los siguientes:  
 Trigo, a 42 rs. las 94 libras.  
 Centeno, a 27.  
 Cebada, a 24 la fanega.  
 Algarrobas, a 30.  
 Guisantes, a 36.  
 Muelas ó almortas, a 40.  
 Garbanzos, nominal.  
 Harina, de 15 a 17 rs. la arroba.  
 Castaña verde, de 24 a 26 rs. fanega.  
 Ovejas, de 50 a 96.  
 Carneros, de 78 a 80.  
 Cebado al vivo, de 51 a 52.  
 Id. la canal, de 60 a 61.  
 Vino blanco, de 20 a 22 rs. el cántaro.  
 Idem tinto, a 20.  
 Vinagre, de 14 a 16 id.  
 Aceite, a 42 rs. la arroba.  
 Jabón, de 32 a 36.  
 Lana negra, a 00.

Peñaranda de Bracamonte 5.

Tiempo de hielos, pero durante el día  
 muy bueno.  
 En los precios se nota alguna debilidad.  
 En partidas ofrecen 1.000 fanegas de  
 trigo a 43 reales las 94 libras y sólo pagan  
 a 41 y 40.  
 Muy concurrido ha estado el mercado  
 de gente que ha venido a comprar el gana-  
 do cebado para la matanza.  
 Las entradas de granos no han pasado  
 de regulares, habiéndose vendido todo a  
 precios que se citan.  
 Los de las harinas sostenidos y los pien-  
 sos solicitados.  
 La cotización es como sigue:  
 Trigo superior, a 41'50 reales fanega.  
 Idem candeal, a 41'50.  
 Idem común, a 41.  
 Centeno, a 27.  
 Cebada, a 25.  
 Algarrobas, a 29.  
 Lentejas, a 40.  
 Avena, a 18.  
 Garbanzos superiores, a 160.  
 Idem regulares, a 135.  
 Id. medianos, a 110.  
 Alubias, a 100.  
 Guisantes, a 30.  
 Harina de 1.ª, a 17 reales arroba.  
 Idem de 2.ª, a 16.  
 Idem de 3.ª, a 14.  
 Salvado de 1.ª, a 18 reales fanega.  
 Idem de 2.ª, a 12.  
 Idem de 3.ª, a 10.  
 Cascarilla, a 7.  
 Echaduras, a 8.  
 Patatas, a 5 reales arroba.  
 Aceite, a 64.  
 Vino blanco, a 26 reales cántaro.  
 Tinto a 22.  
 Vinagre, a 18.  
 Petróleo, a 56 reales lata.  
 Bueyes de labor, a 2.200 reales cabeza.  
 Novillos de tres años, a 1.800.  
 Añejes y añejes, a 700.  
 Vacas cotrales, a 1.000.  
 Cerdos al destete, a 50 reales uno.  
 Id. de seis meses, a 110.  
 Id. de un año, a 210.  
 Id. de año y medio, a 300.  
 Ovejas, de 50 a 55 reales una.  
 Emparejadas, de 92 a 100.  
 Carneros, de 80 a 88.  
 Corderos, de 42 a 44.  
 Lana blanca fina lavada, a 110 reales  
 arroba.  
 Id. basta, a 58.  
 Id. negra basta, a 47 reales arroba.  
 Piel de cabrito, a 92 reales docena.  
 Id. de cordero, a 84.

Tejares 8.

Cotización del mercado:  
 Trigo, de 40 1/2 a 41 reales las 94 libras.  
 Id. barbilla, de 39 a 39 1/2.  
 Id. rubión, de 35 1/2 a 36.  
 Centeno, de 25 1/2 a 26 1/2 las 90 libras.  
 Cebada, de 23 a 23 1/2 reales la fanega.  
 Avena, de 18 a 19.  
 Algarrobas, de 28 1/2 a 29.  
 Guisantes, de 31 a 32.  
 Entradas pocas y tendencia del mercado  
 indecisa.  
 Operaciones sobre vagón en la estación  
 de Salamanca.  
 Trigo candeal superior, de 42 a 42 1/4  
 reales las 94 libras.  
 Id. bueno de 41 1/2 a 42 3/4.  
 Idem barbilla, de 39 1/2 a 40.  
 Centeno, de 27 a 27 1/4 id. las 90 id.  
 Durante la semana se han efectuado po-  
 cas operaciones notándose bastante desani-  
 mación por parte de los compradores.  
 Las fábricas del interior compraron a  
 buenos precios las partidas que salieron a la  
 venta.

Villarino de los Aires 8.

Tiempo bueno.  
 El mercado en la última semana ha es-  
 tado animado.  
 Se han hecho muchas transacciones en  
 varias clases.  
 Se están plantando nuevamente los ter-  
 renos destruidos por la filoxera con la  
 planta americana, que parece haber con-  
 vencido a los tardos de que es el único me-  
 dio de replantación.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda,  
 piernas ó piés, desviaciones de la  
 columna vertebral y matriz.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación  
 de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta  
 consulta de Madrid, llegará a Salamanca y reci-  
 birá de once a seis en el Hotel del Comercio, a  
 todos los que padecen HERNIAS (Quebradu-  
 ras), desviaciones de la columna vertebral y  
 matriz, deformidades del pecho, espalda, pier-  
 nas ó piés, que deseen curarse con los moder-  
 nos aparatos especiales articulados, que con  
 tan buen resultado viene hace tiempo aplica-  
 ndo dicho médico.  
 Vistos por este especialista todos los apar-  
 tos conocidos, solo utiliza por el buen resulta-  
 do que da, el "Reductor Contentivo curativo  
 para las Hernias", porque reduce, contiene y  
 cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga  
 movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca los días 16 y 17 del  
 actual.

En Madrid en el Gabinete del médico direc-  
 tor. Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecanote-  
 rápico, Madrid.  
 9-4.

TELEGRAMAS

Las congregaciones

Madrid 10.—Dase como seguro  
 que el Gobierno se halla resuelto a  
 arreglar la cuestión de las órdenes  
 religiosas, sometiendo a la ley com-  
 ún a todas las existentes, excepto  
 a dos que constan en el concordato  
 y a otra que se determinará de  
 acuerdo con Roma.

Los liberales dicen que esto, de  
 hacerse, será obra de su partido  
 que lo ha negociado con el Vati-  
 cano.

Oposición

Madrid 10.—Por haberse opuesto  
 el duque de Tetuán, no se votó ayer  
 la ley creando el Instituto del tra-  
 bajo.

Dimisión

Madrid 10.—Ha presentado la di-  
 misión de su cargo, el gobernador  
 electo de Huelva, señor García del  
 Castillo.

Advertencias

Madrid 10.—El señor Maura diri-  
 gió ayer la palabra a los nuevos go-  
 bernadores, para darles instruccio-  
 nes.

Dijoles que llevan la misión prin-  
 cipalísima de velar por los intere-  
 ses de las clases trabajadoras, y de  
 ser su sostén, pero sin halagarlas  
 indebidamente.

Les recomendó que no se metan-  
 con los actuales Ayuntamientos,  
 aunque la gestión de éstos deje mu-  
 cho que desear, hasta después de  
 las elecciones.

Entonces se les castigará inexo-  
 rablemente, y el Gobierno, de acuer-  
 do con las Cortes, depurará las fal-  
 tas de honradez cometidas por los  
 representantes del pueblo.

Los perturbadores del orden, si-  
 guió el ministro, constituyen, en to-  
 das partes, insignificante minoría,  
 y es necesario tratarlas con dure-  
 za para que no se opongan a la libre  
 expresión de las aspiraciones de la  
 mayoría.

Por último, hablando de los ca-  
 ciques, los dividió en buenos y ma-  
 los y dijo que a éstos es preciso ex-  
 terminarlos.

Los alcaldes

Madrid 10.—El señor Maura ha de-  
 clarado que no nombrará los nue-  
 vos alcaldes, hasta que los gober-  
 nadores, y las personas de más  
 prestigio de su partido, garanticen  
 la honradez é idoneidad de los can-  
 didatos.

Socorros

Madrid 10.—De Tánger telegra-  
 fian que se han enviado importantes  
 refuerzos al ejército imperial, cuya  
 situación es muy comprometida.

En el último combate librado con  
 los insurgentes, fueron derrotadas  
 las tropas leales, con enormes pér-  
 didas.

AGENCIA ALMOBOBAR

ANUNCIO

Se subasta el arrendamiento de las dehesas  
 «Villar de Rey Cuarto del Corcho», «Campo  
 de la Laguna y Corona» y «Medio Monte Alto»,  
 situadas en la provincia de Salamanca, propias  
 de la excelentísima señora duquesa de Castro  
 Enríquez, admitiéndose proposiciones para di-  
 chos arrendamientos, por escrito, desde el día  
 10 del presente mes, hasta el 10 del próximo  
 Enero de 1903, con arreglo a los pliegos de  
 condiciones que estarán de manifiesto en las  
 oficinas centrales de S. E. Arenal 9, Madrid,  
 y en la casa del guarda mayor, en la finca de  
 Castro Enríquez, Aldehuela de la Bóveda; pro-  
 vincia de Salamanca. 10-18-26-3 9

SUCURSAL ESPAÑOLA  
 DE LA  
 COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)  
 Fundada en Londres en 1848  
 y establecida legalmente  
 en España desde 1882  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES  
 BENEFICIOS CAPITALIZADOS  
 PRIMAS MUY MODERADAS  
 Con la participación en el 90 por 100 de  
 los beneficios, los Asegurados en esta Com-  
 pañia gozan de todas las ventajas que les  
 podría ofrecer una Sociedad mutua sin es-  
 tar sujetos a sus responsabilidades.  
 LA GRESHAM tiene constituido el de-  
 pósito exigido por las leyes fiscales vigen-  
 tes como garantía para sus Asegurados  
 en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:  
 Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—  
 Inspector en las provincias de Salamanca y  
 Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San  
 Justo, núm. 11, Salamanca, a

Imprenta y Librería

de  
 Francisco Núñez Izquierdo  
 —Salamanca—

Precios económicos

Precios económicos

# SECCION DE ANUNCIOS

## ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc., obteniendo excelentes resultados, y ésto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca.

17131925

### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

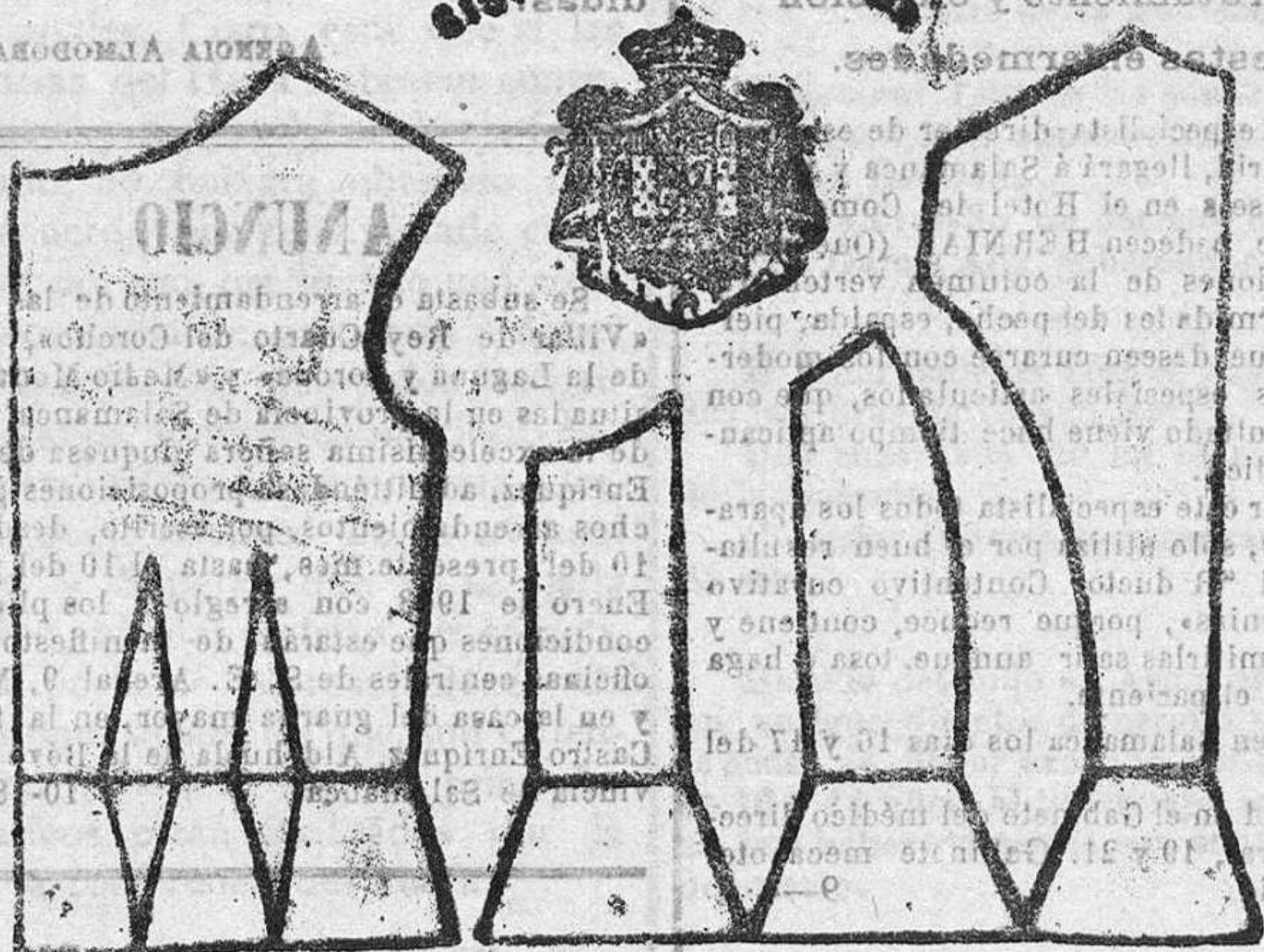
### LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demas Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9 principal.



### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo, que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

### TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

### ANUNCIO

En el término de Cañillas de Abajo se vende una tierra de dos fanegas y otra de tres cuartillas. Para tratar, dirijirse á don Agapito Domínguez, Corriño, número 30, Salamanca.

30-12

### NEW FENIX

Compañía de Seguros á prima fija

Capital: Cuatro millones.—Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1.

Seguros contra incendios.

Seguros de incendios cosechas.

Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contraten seguros con esta Compañía.

Hecho el depósito que marcan las leyes fiscales para garantía de sus asegurados.

Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4.º—90-39

### INSTITUTO DE VACUNACION

DE Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

### PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.  
Id. id. 500 id. ... 120 "  
Id. id. 1.000 id. ... 200 "  
Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación corresponde á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

### TALLER DE COCHES

SATURNINO PABLOS

Plazuela del Rto, núm. 3.—Salamanca

En este acreditado taller se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, á la mitad de precio que cualquiera otro, en carruajes de lujo, como en ómnibus y en toda clase de carros, respondiendo, al mismo tiempo, de cuantas composturas hace.

Debido á su puntualidad, perfección y economía en los precios, no dudamos han de honrarle con sus encargos. 30-26

UN BUEN CONSEJO



UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

### AMA DE CRIA

para casa de los padres, se necesita. Informarán en esta Redacción. 4

VENTA DE CASA.—Se vende la situada en la calle de Escoto, núm. 1. Dará razón el procurador don Francisco Merino, Plaza de la Libertad. 6

Una de las Compañías de Seguros contra incendios á prima fija, más importantes del mundo, desea Agentes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. Buenas comisiones. Dirigirse á la redacción de este diario. Inútil solicitar sin buenas referencias. 15-10

### APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno; refajos, peleles, camisetas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'30 en adelante, camisetas desde 0'50, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida. Camisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora. 4.

### ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

### ANTIGUA FUNERARIA

MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Féretros de madera inco-ruptible y en Coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

28; Corriño, 28

### COMPANIA DEL FERROCARRIL

DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Esta Compañía somete á concurso el suministro de uniformes para el personal de la Explotación de la línea de Salamanca á Portugal. Los que deseen tomar parte en el mismo, pueden examinar el pliego de condiciones en la Oficina Central de la Dirección todos los días no feriados, hasta el 15 de Diciembre próximo en que terminará el plazo para la admisión de proposiciones. Estas serán dirigidas al señor Director de la Explotación, en pliegos cerrados y lacrados con la indicación en el sobre: «Suministro de uniformes».

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones presentadas, sin que los proponentes tengan para reclamación alguna. Salamanca 15 de Noviembre de 1902.—El director de la Explotación, F. MENDEZ.

8-25-6

### EL EGO DE LA MODA

edición española de Le Petit Cho de las Modes, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos. Librería de Manuel Hernández, Rua, 4 Salamanca